



C I R C U L A R CSJMEC19-101

Fecha: 23 de julio de 2019

Para: **JUECES, MAGISTRADOS Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

FISCALÍA SECCIONAL DEL META

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL META

PROCURADURÍA – REGIONAL DEL META

MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES – REGIONAL META

POLICIA NACIONAL – SIJIN

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

ASUNTO: DIRECTORIO DE ENTIDADES – PROYECTO TECNOLÓGICO SISTEMAS DE COMUNICACIONES JUDICIALES ELECTRÓNICAS

Con la ejecución del proyecto de implementación de medios tecnológicos en la gestión judicial en el Sistema Penal Acusatorio en la cabecera del Circuito de Villavicencio, este Consejo Seccional remite el Directorio Electrónico Penal Institucional, en el cual encontrarán los datos de contacto de todos y cada uno de los despachos judiciales, fiscalías, policía judicial-Sijin, Instituto Nacional de Medicina Legal y Defensoría Pública, para el intercambio institucional de información y comunicación, bajo el entendido de la plena validez jurídica de los mensajes de datos contenidos en los actos de comunicación procesal constitutivos de una herramienta legítima para el mejoramiento del área penal.

Con lo anterior se apunta a optimizar la gestión judicial con el ahorro de insumos respecto de la política de cero papel, para lo cual se anexa a la presente Circular un archivo en Excel, subdivido en libros titulados con cada entidad, así como el proyecto en mención.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/CEBC